

17-1-67

Los Senadores y Diputados de la Democracia Cristiana creemos necesario fijar nuestra posición ante los últimos acontecimientos políticos.

El rechazo por el Senado del permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República para ausentarse del país, decisión que constituye un manifiesto abuso de poder, culmina un proceso ininterrumpido de actuaciones de la mayoría heterogénea que impera en esa Corporación destinadas a impedir u obstaculizar el gobierno del Presidente Frei.

El pueblo de Chile sabe que por el sistema de renovación parcial de esa rama del Congreso, varios partidos políticos desplazados por la voluntad popular, manifiestan en ella una cuota de Senadores absolutamente desproporcionada con sus fuerzas actuales. Por lo mismo, esos Senadores no representan ni interpretan lo que el pueblo quiere y reclama de ellos.

En múltiples oportunidades el Presidente Frei y el Partido Demócrata Cristiano han representado públicamente a esos Senadores - que a pesar de sus abismales diferencias ideológicas, constituyen mayoría en el Senado - y se unen en el afán indiscriminado de oponerse a la Revolución en Libertad - el deber democrático que pesa sobre ellos de facilitar el cumplimiento de la voluntad popular inequívocamente expresada en las elecciones de Septiembre de 1964, Marzo de 1965 y Marzo de 1966.

El país es testigo de cómo esos llamados han caído en el vacío. Haciendo gala de desprecio a la voluntad del pueblo, las fuerzas políticas reiteradamente derrotadas en esos comicios han perseverado, cada vez con mayor pasión y ensañamiento en su cerrada labor obstruccionista.

Frente a este hecho resultará estéril que en las elecciones municipales de Abril próximo el pueblo renueve su confianza en la Democracia Cristiana y su gobierno. La conducta observada hasta ahora por la mayoría del Senado, que es y seguirá siendo minoría nacional, hace presumir fundadamente que mantendrá su actitud de obcecada contumacia.

Entre tanto, la continuación de este cuadro político está causando grave daño a Chile entero. Mientras el Gobierno hace esfuerzos ejemplares y fecundos para cumplir el programa que constituye su compromiso con el pueblo y logra impresionantes avances en la expansión y reforma educacional, en la promoción campesina y popular, en la reforma agraria, en el aumento de la producción, en la redistribución del ingreso, en la lucha contra la infla

ción y en numerosos otros aspectos de su tarea, la mayoría del Senado dilata e impide el despacho de iniciativas fundamentales y no pierde la ocasión de crear tropiezos a la acción gubernativa.

En estas circunstancias, los Senadores y Diputados demócrata cristianos pensamos que la única solución de este grave problema institucional que esteriliza la lucha del pueblo de Chile por su progreso y liberación económica y social, es la renovación completa del Senado, a fin de que esa Cámara refleje en su composición las verdaderas tendencias del electorado nacional.

Como el mecanismo constitucional vigente no permite la disolución de ninguna rama del Congreso, la única manera de corregir ese objetivo es la decisión voluntaria de sus miembros de poner sus cargos a disposición del pueblo.

Cuando hace algún tiempo el Presidente del Partido Demócrata Cristiano hizo este planteamiento en el propio Senado, se le contestó que sería aceptado si se procediera del mismo modo a la renovación de la Cámara de Diputados.

Aunque para la Cámara de Diputados no rigen las razones expresadas, puesto que ella deriva íntegramente su mandato de una elección reciente, que interpreta la voluntad actual de los chilenos, los Diputados demócrata cristianos, que constituimos la mayoría absoluta de esa Corporación, estamos sin embargo dispuestos a aceptar que ella también se renueve.

Conforme a este criterio, y debidamente autorizados por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, desafiamos formalmente a todos los Senadores y Diputados a que en un acto de fé democrática, pongamos nuestros cargos parlamentarios a disposición del pueblo, para que él elija nuevamente a quienes quiera que le representen.

Tenemos la convicción de que al proceder de esta manera, devolviendo nuestros mandatos al pueblo soberano, que es la fuente del poder político, para que nos la confirme o retire según su voluntad, prestamos un efectivo servicio a Chile y a las instituciones democráticas.

Confiamos en que nuestro desafío tendrá respuesta favorable dentro de un breve plazo, y tan pronto la tengamos, nos comprometemos a darle cumplimiento, lo que podría hacerse despachando de inmediato un proyecto de reforma constitucional que convoque a nuevas elecciones generales para renovar íntegramente ambas ramas del Congreso.

Senadores:

Patricio Aylwin Azócar, Ricardo Ferrando Keum, José Foncea Aedo, Renán Fuentealba Moena, José García González, Raúl Gormáz Molina, Rafael Agustín Gumucio, José Mu

salem Saffie, Alejandro Noemi Huerta, Tomás Pablo Elorza, -
Ignacio Palma Vicuña, Benjamín Prado Casas, Tomás Reyes Vi-
cuña.

Diputados:

María Inés Aguilera Castro, Pedro Alvarado Páez,
Alfonso Ansieta Núñez, Mario Arancibia Cárdenas, Juan Argan-
doña Corte, Samuel Astorga Jorquera, Andrés Aylwin Azócar,
Eugenio Ballesteros Reyes, Armando Barrionuevo B., Fernando
Buzeta González, Fernando Cancino Téllez, Gustavo Cardemil-
Alfaro, Guido Castilla Hernández, Carlos Cerda Aguilera, E-
duardo Cerda García, Silvia Correa de Lyon, Ernesto Corval-
lán Sánchez, Renato de la Jara Parada, Carlos Demarchi Lem-
powski, Juana Dip de Rodríguez, Alberto Daiber Etcheveary,
Domingo Escorza Olmos, Sergio Fernández Aguayo, César Fuep-
tes Venegas, Mario Fuenzalida Mandriaza, Santiago Gajardo -
Peillard, Félix Garay Figueroa, Carlos Garcés Fernández, Os-
valdo Giannini Iñiguez, Mario Hamuy Berr, Rubén Hurtado O-
Ryan, Ernesto Iglesias Cortés, Narciso Irureta Abanto, J.Ma-
nuel Isla Hevia, Alberto Jaramillo Bórquez, Alberto Jerez -
Horta, Eduardo Koenig Carrillo, Graciela Lacoste Navarro,
Jorge Lavandero Illanes, Alfredo Lorca Valencia, Emilio Lo-
renzini Gratwohl, Luis Maira Aguirre, Luis Martín Mardones,
José Tonares Gómez, Juan Montedónico Napoli, Julio Montt -
Momberg, Mario Mosquera Roa, Pedro Muga González, Margarita
Paluz Rivas, Luis Papic Ramos, Luis Pareto González, Bosco-
Parra Alderete, Marino Penna Miranda, Santiago Pereira Bece-
rra, Gustavo Ramírez Vergara, Blanca Retamal Contreras, Ma-
nuel Rodríguez Huenuman, Fernando Rosselot Jaramillo, Maria-
no Ruiz-Esquide Jara, Wilna Saavedra Cortés, Fernando San-
hueza Herbage, Jorge Santibáñez Ceardi, Víctor Sbarbaro Cam-
pos, Eduardo Sepúlveda Muñoz, Julio Silva Solar, Carlos Sí-
vori Alzárraca, Vicente Sotta Barros, Fernando Sotomayor -
García, Pedro Stark Troncoso, Constantino Suárez González,
Héctor Téllez Schwerter, Mario Torres Peralta, Pedro Urra -
Veloso, Arturo Valdés Phillips, Manuel Valdés Solar, Renato
Valenzuela Labbé, Ricardo Valenzuela Sáez, Héctor Valenzue-
la Valderrama, Pedro Videla Riquelme, Rodolfo Werner Inos -
troza, Enrique Zorrilla Concha.